
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION N°	
282	/24

Montevideo, 18 de junio de 2024

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Becario/a Investigador/a Postdoctoral Perfil II, para el Grupo de Investigación Estratégica de Gestión Sostenible de Agua y Suelo (PROY 2022-00552/02), en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

RESULTANDO: **I)** a) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado PROY 2022-00552/02 desde el día 23 de junio de 2023 en la página web de UTEC; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los concursantes; d) la entrevista personal del Tribunal con los concursantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado; e) la evaluación psico-técnica del postulante que alcanzó los mínimos en las etapas, realizada con el apoyo de la consultora en capital humano Human Phi.

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados al postulante seleccionado;

CONSIDERANDO: **I)** que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar a el postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

III) que la contratación es a término por un período de 24 meses;

IV) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender la contratación respectiva, con fondos de la Dirección de Investigación y Desarrollo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso PROY 2022-00552/02 para la contratación de 1 (un) Becario/a Investigador/a Postdoctoral Perfil II, para el Grupo de Investigación Estratégica de Gestión Sostenible de Agua y Suelo, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

2°. Contratar al Dr. René Cardeña Dávila Cl. 6.557.985-6, por el término de 24 meses.

3°. Encomiéndese a la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas la firma del contrato respectivo.

4° Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

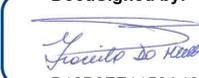
DocuSigned by:

3616680A4368455...

Andrés D. Gil

Consejero

Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...

Graciela Do Mato

Consejera

Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

5D779240B0CB4EE...

Rodolfo Silveira

Consejero

Universidad Tecnológica